



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 71009 – YANAPATA**



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
D.S. 149-2024

Villa Yanapata, 13 de enero de 2025.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA SUB
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA

13 ENE 2025

EXPEDIENTE N° 0616

HORA: 3:06 pm FIRMA: *[Firma]*

OFICIO N° 006-2025-ME-DREP/UGEL Y - DIEPN°71009-VY-Y

SEÑOR : Lic. EFRAIN CONDORI RIVERA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo.

ASUNTO : SEGUNDA SOLICITUD REITERATIVA.

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo manifestarle que, en fecha 06 de enero de 2025 con número de expediente 0088 en donde se **SOLICITA PERSONAL DE SERVICIO POR REEMPLAZO, DESTAQUE O SUPLENCIA TEMPORAL** para la IEP 71009 de Villa Yanapata y no habiendo respuesta alguna, dentro términos establecidos por Ley. Hago la exhortación reiterativa a mi pedido por ser de necesidad imperativa, legal y de Ley.

Sin otro particular, aprovecho de la ocasión para reiterarle las consideraciones más distinguidas de aprecio personal.

Atentamente,



[Firma manuscrita]
Prof. Carmen Caruana Huamán
DIRECTORA